

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente relacionado con la obra "Tribunales Federales de Mendoza"; y
Considerando:

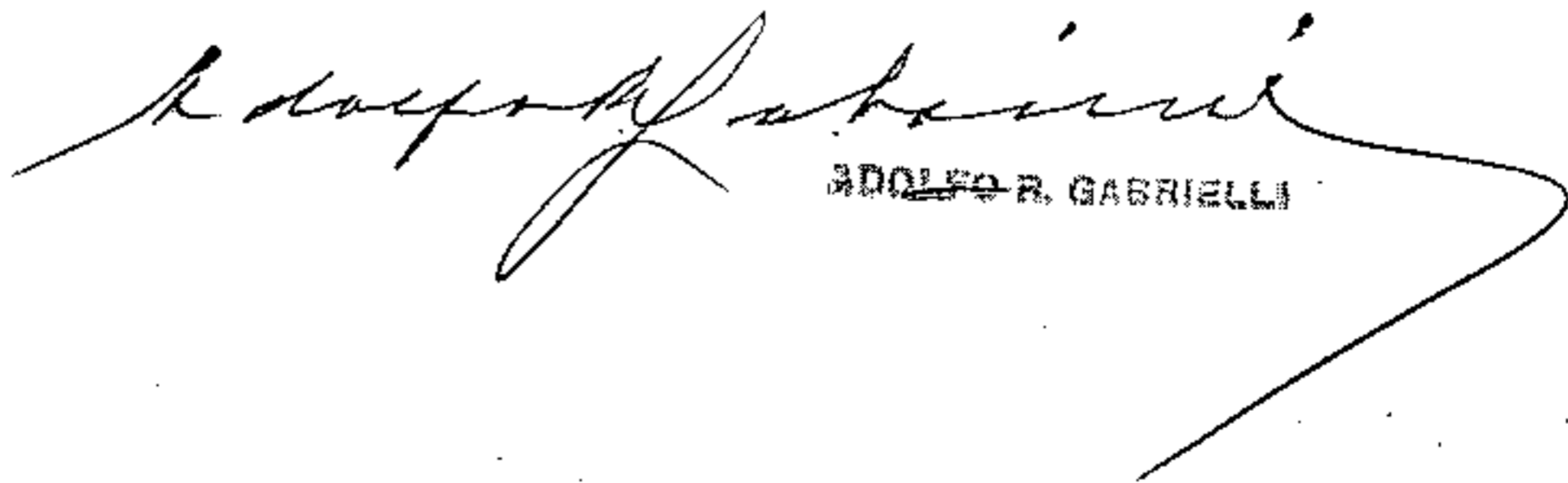
Que mediante Resolución N°372 de fecha 6 de abril ppdo., este Tribunal aprobó el Acta Parcial de Transferencia de la referida obra, por la cual el Servicio Nacional de Arquitectura hizo entrega de la misma al Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema para la prosecución de los trabajos pertinentes.

Que por las presentes actuaciones se solicita la aprobación del Acta General de Transferencia, complementaria de la anterior, con la que se efectiviza el /
traspaso a que se refiere el considerando precedente.-
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Transferencia obrante a fs. 2/4 de estas actuaciones por la que se/
certifica la entrega al Departamento de Arquitectura del/
Poder Judicial de la Nación, de la obra "Tribunales Federales de Mendoza", en el estado en que se encuentra.-

2°) Regístrese, hágase saber y remitase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.
Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

m.d.A


ADOLFO R. GABRIELLI